

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO
POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2195 DE 2022**

CITA Y EMPLAZA

A **LOS TERCEROS INDETERMINADOS** que se crean con derecho sobre los bienes objeto de la presente acción, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 05000 31 20 001 2020 00014 00 (Radicación Fiscalía E.D. 2019-00406), en el cual, mediante auto proferido el veintiocho (28) de septiembre de 2020 se **ADMITIÓ DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** con fecha del veinte (20) de enero de 2020, formulada por la Fiscalía Cincuenta y Siete (57) E.D., respecto de los bienes que se relacionan a continuación:

- **Inmuebles FMI Nos.:**

1	018-133845	19	375-24870
2	018-23674	20	375-32764
3	290-71084	21	375-32763
4	290-71330	22	375-19671
5	290-170186	23	375-65327
6	290-117108	24	384-93032
7	290-87581	25	384-79405
8	290-79060	26	38452901
9	290-5955	27	375-9413
10	290-35783	28	018-23673
11	290-13853	29	290-143485
12	290-5114	30	018-97789
13	375-1079	31	001-1238130
14	375-19198	32	001-1238138
15	375-46399	33	001-1237827
16	290-69014 (25%)	34	001-1237804

17	375-2076	35	375-46296
18	375-24869		

- **Vehículos placas:**

1	SRU 94C
2	SXE 220
3	NAA 390
4	NCE 621
5	FIQ 264
6	FIQ 412
7	OLA 985
8	QXZ 54B
9	IZY 602
10	WLC 325
11	ITV 480
12	SXO 92

- **Semovientes:**

1	BOVINA HEMBRA 1 A 2 AÑOS (23) M.I. 290-19604	18	BOVINA HEMBRA MAYORES DE 5 AÑOS (33) M.I. 375-1079
2	BOVINA HEMBRA 8 A 12 MESES (13) M.I. 290-71084	19	BOVINA MACHO MENORES DE 1 AÑO (3) M.I. 375-1079
3	BOVINA HEMBRA 1 A 2 AÑOS (5) M.I. 290-71084	20	BOVINA MACHO MAYORES DE 3 AÑOS (2) M.I. 375-1079
4	EQUINO CABALLAR MAYOR A 1 AÑO (4) M.I. 290-117108	21	PORCINO HEMBRAS Y MACHOS HASTA 30 DÍAS (500) M.I. 375-1079
5	EQUINO MULAR MAYOR A 1 AÑO (4) M.I. 290-117108	22	PORCINO HEMBRAS Y MACHOS 31 A 60 DÍAS (500) M.I. 375-1079
6	BOVINA HEMBRA MENOR DE 3 MESES (3) M.I. 375-46399	23	PORCINO HEMBRAS Y MACHOS 61 A 180 DÍAS (2.477) M.I. 375-1079
7	BOVINA HEMBRA DE 3 A 8 MESES (49) M.I. 375-46399	24	PORCINO HEMBRAS MAYOR DE 8 MESES (513) M.I. 375-1079
8	BOVINA HEMBRA DE 1 A 2 AÑOS (1) M.I. 375-46399	25	PORCINO MACHOS MAYOR DE 6 MESES (9) M.I. 375-1079
9	BOVINA HEMBRA DE 2 A 3 AÑOS (53) M.I. 375-46399	26	BOVINA HEMBRA DE 2 A 3 AÑOS (50) M.I. 375-32764
10	BOVINA HEMBRA DE 3 A 5 AÑOS (31) M.I. 375-46399	27	BOVINA HEMBRA DE 3 A 5 AÑOS (10) M.I. 375-32764
11	BOVINA MACHO MENORES DE 1 AÑO (3) M.I. 375-46399	28	BOVINA HEMBRA MAYORES DE 5 AÑOS (4) M.I. 375-32764
12	BOVINA MACHO MAYORES DE 3 AÑOS (3) M.I. 375-46399	29	BOVINO MACHO DE 2 A 3 AÑOS (5) M.I. 375-32764

13	PORCINO HEMBRAS Y MACHOS DE 61 A 180 DÍAS (1) M.I. 375-46399	30	BOVINO MACHO MAYOR DE 3 AÑOS (2) M.I. 375-32764
14	BOVINA HEMBRA MENOR DE 3 MESES (2) M.I. 375-1079	31	BOVINO HEMBRA DE 1 A 2 AÑOS (19)
15	BOVINA HEMBRA DE 1 A 2 AÑOS (14) M.I. 375-1079	32	BOVINO HEMBRA DE 2 A 3 AÑOS (28)
16	BOVINA HEMBRA DE 2 A 3 AÑOS (9) M.I. 375-1079	33	BOVINO HEMBRA DE 3 A 5 AÑOS (6)
17	BOVINA HEMBRA DE 3 A 5 AÑOS (100) M.I. 375-1079		

- **Sociedad:**

1	Unipersonal Agrícola Las Margaritas S.A.S. M.M. 18133113 CC de Cartago - Valle M.M. 94940 del 19 de febrero de 2019
----------	---

Se les hace saber a los emplazados que si no se presentaren a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, el cual velará por el cumplimiento del debido proceso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la ley 2195 de 2022, se fija el presente edicto en la pestaña de Edictos Electrónicos de la página web de la Rama Judicial por el término de cinco (5) días hábiles y se expide copia para su publicación en la Página Web de la Fiscalía General de la Nación, en la Página Web de la Rama Judicial y para su transmisión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes.

EL PRESENTE EDICTO SE ELABORA HOY VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE 2023, Y SE FIJARÁ EN LA PESTAÑA DE EDICTOS ELECTRÓNICOS A PARTIR DEL PRÓXIMO VIERNES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2023, DESDE LAS 8:00 A.M. Y PERMANECERÁ FIJADO POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES HASTA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

Penélope Sánchez N

Penélope Sánchez Noreña
Secretaria